

# ***Parlamento y Salitre. Políticas de Estado antes de la “Guerra del Pacífico” (1875-1879)***

***Emilio Rosario***

Licenciado en Historia  
Universidad Mayor de San Marcos  
Lima, Perú

“Los diversos pretextos de que se han valido para arruinar la provincia de Tarapacá, dan el triste e íntimo convencimiento que estos pretextos son simplemente la esencia de un nuevo negocio de los consignatarios de antaño, revestido con el corolario simpático de intereses generales del país, negocio lanzado y desenvuelto a la sombra de la bancarrota del erario nacional, arteramente forzado por el Presidente de la República y el congreso del 75...”

BILLINGHURST, Guillermo. *Rápida ojeada sobre la cuestión del salitre*. Valparaíso. Imprenta Mercurio. 1875.

“...francamente, cada día siento en mi alma más hiel contra el civilismo que, con su caprichosa ley de expropiación salitrera nos preparó el conflicto actual y que aún habiéndolo previsto, no quiso, no supo alistarnos para la lucha...”

PALMA, Ricardo. Carta N 7. *Cartas a Piérola (sobre la ocupación)*. Lima. Editorial Milla Batres. 1979.

“La causa generadora de la guerra está comprobada fue la ambición de un hombre, del Presidente del Perú: Manuel Pardo (...) ambición de riquezas para reparar los descalabros de la fortuna pública”.

TAGLE, Enrique (diplomático chileno).  
*El negociado del salitre*. Buenos Aires.  
El Correo Español. 1901. pp. 30

---

## **Resumen**

La guerra del Pacífico, es uno de los eventos bélicos más importantes en América Latina. Su impacto produjo un serio cambio en la geografía de esta parte del continente. Sobre ella han existido diversos libros que se han dedicado en estudiarla, para saber las causas determinantes de su nacimiento. Para el lado peruano, son los chilenos quienes fueron los agresores naturales. En el presente trabajo deseamos establecer que fue el Perú, el causante principal de esta confrontación militar, a través de las medidas dictadas por su Parlamento Nacional, el cual aceleró el proceso de enfrentamiento, que tuvo un tercer invitado: Bolivia.

**Palabras Claves:** Guerra del Pacífico, Perú, Chile, Historia peruana, Parlamento Político

## ***PARLIAMENT AND SALTPETRE: STATE POLICIES BEFORE THE WAR OF THE PACIFIC (1875-1879)***

### **Abstract**

The War of the Pacific is one of the most important war events in Latin America, as its impact generated a transformation in the geography of this part of the continent. There are several studies that have analysed this event focusing on its main causes. For the Peruvian side, the Chileans were the aggressors, nevertheless, in this work we set that Peru caused the military confrontation through the measures ordered by the National Parliament which accelerated the conflict and included Bolivia as a third actor.

**Keywords:** War of the Pacific, Peru, Chile, Peruvian history, Parliament

---

## **Introducción**

En su edición del martes 14 de enero de 1879, el diario “*El Peruano*” –órgano de prensa y propaganda del gobierno central- ponía en conocimiento de la opinión pública lo trascendental de las acciones y decisiones del Parlamento Nacional en los destinos de la nación:

“(…) es realmente el Congreso quien maneja el timón del Estado y el verdaderamente autor de la dicha o la desgracia, a tenor de lo que dispone la constitución y las leyes (...) En el Congreso es donde se iniciarán aquellas luchas sangrientas que más tarde van afligir la nación: ningún campo es mejor para conocer no sólo los partidos dominantes y sus fuerza y sus recursos, sin sus aptitudes, su ilustración, sus detalles más característicos. Allí se improvisan muchos personajes y se forman reputaciones con el poder de su elocuencia, que después influyen en la suerte de la República (...)”<sup>1</sup>.

Esta abierta llamada de atención hecha por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República, a través de su medio escrito oficial, no sería simple coincidencia. En aquellos momentos se vivía una tensa situación fronteriza entre Bolivia y Chile, dicho escenario pondría en alerta a los diversos organismos del estado peruano, en especial al Congreso, el cual habría sido exigido, como mencionaba la editorial de *El Peruano*, a definir la posición que adoptaría el Perú frente a la crisis chileno-boliviana. Nuestro país finalmente optaría por respaldar a los altioplánicos, quienes habrían de sufrir la invasión militar por parte de los chilenos de su única provincia costera: Antofagasta.

La intromisión en este conflicto por parte del Perú tenía como razón fundamental la disputa por el comercio del salitre con Chile, debido a que sus ganancias permitían el desarrollo multiaspectivo de los países en mención. Esta inmiscusión directa le terminaría costando a los peruanos<sup>2</sup>, la declaración de guerra por parte de los chilenos unos meses después, ya que estos verían a los nacionales con serias pretensiones de monopolizar el producto en disputa almacenado en territorio boliviano como ya lo estaba haciendo en Tarapacá.

Este olor a pólvora emanado de la región meridional, desde abril de 1879 fecha en la que comenzaría el conflicto externo para el Perú, era en realidad la etapa final de todo un proceso originado a partir de 1875 desde el Parlamento Nacional, cuyo objetivo era la estatización del salitre. El congreso tuvo en la banca privada el apoyo estratégico para llevar el proyecto de empoderamiento del caliche.

En el presente artículo buscamos establecer el papel de los actores políticos y económicos durante el proceso de absorción de las salitreras tarapaqueñas haciendo hincapié en el rol de los bancos como entes promotores de las políticas de estado, tomando como excusa el “desarrollo” del país, sin embargo la conjugación de esos “intereses nacionales” chocaron con los de otros países desembocando en una guerra internacional. Esto es poco mencionado por la historiografía peruana, boliviana y chilena las cuales no se han atrevido a desempolvar de sus archivos dicho escenario por temor a mermar el hito histórico que ayudó a construir la concepción de la nación moderna que los tres tienen.

---

<sup>1</sup> Publicado en la editorial de *El Peruano* del martes 14 de enero de 1879.

<sup>2</sup> A pesar que su comercialización sufrió una estrepitosa caída a principios de 1879.

## **1. La Convergencia de los problemas**

Las acciones conjuntas entre el gobierno y las elites nativas, desde 1873 hasta 1879, tuvieron básicamente un objetivo central: el control del salitre. Había la necesidad en ambas partes de explotar un recurso natural que debía salvaguardar el bienestar próximo del Estado, los ingresos de la elite y la vida financiera de la banca nacional dada la crisis que generó la escasez del guano el producto que mantuvo el ritmo de vida de esta trinitaria fórmula en la década anterior. Los diversos acontecimientos que se interconectaron a comienzos de 1870, obligaron a realizar grandes esfuerzos políticos para sacar provecho de un producto como el salitre, que por las vías de la competencia y el libre mercado, ni el gobierno ni los más opulentos peruanos pudieron obtener.

### **1.1 La caída del guano**

El guano, producto natural exportable, cuya comercialización había aportado un significativo ingreso al erario nacional durante casi tres décadas fue agotándose paulatinamente. Su extinción generó la urgente necesidad de buscar un reemplazante que diese las enormes ganancias de antaño.

Al comenzar la explotación y comercialización industrial del guano (1836), se optó por declararlo patrimonio del Estado<sup>3</sup> sin embargo esto cambiaría, cuatro años después. En aquellos momentos el estado peruano decidió arrendar las islas a diversas compañías locales. Dada su incapacidad para profundizar la venta del excremento del ave se decidió otorgar a compañías extranjeras la compra-venta de dicho producto; esto último gracias al contrato Dreyfus promovido por el entonces ministro de hacienda, Nicolás de Piérola<sup>4</sup> (1865). Lo que generó que el presupuesto del gobierno se ampliase y este pudiera tener mayor capacidad de gastos tanto en infraestructura como en el ensanchamiento de la burocracia estatal.

Una década después

“era obvio que el auge del guano había creado una nueva burguesía en Lima, la cual desde el decenio anterior ya no limitaba sus inversiones a la especulación, sino que también usaba su capital para abrir bancos, invertir en la agricultura de exportación, en la construcción de una red ferroviaria, en la extracción del nitrato y muchos negocios menores. Desde un punto de vista económico, se trataba de una burguesía comercial-bancaria. Además, esta clase nueva contaba de un pequeño grupo de personas que en su mayoría se conocían entre sí y cuyos contactos personales y a veces familiares fuertemente determinaban los negocios<sup>5</sup>”.

<sup>3</sup> CONTRERAS, Carlos, “Modernizarse o descentralizarse: la difícil disyuntiva de las finanzas peruanas durante la era del guano”, en *Boletín del IFEA*. No., 25, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos. 1996.

<sup>4</sup> Para observar este proceso de traslado del guano de capitalistas nacionales a extranjeros, ver los siguientes textos: BONILLA, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1876; GOOTEMBERG, Paul, *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú post colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú. 1998.

<sup>5</sup> MÛCKE, Ulrich, *Política y burguesía en el Perú. El partido civil antes de la guerra con Chile*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2010, p. 47.

Empero, la fortuna y la dinámica del país estaba atada a la exportación de un recurso primario, agotable y sustituible.

Las advertencias sobre el grave problema de ultra dependencia y posible extinción del guano habrían sido detectadas desde el año de 1863, cuando una comisión contratada por el gobierno efectuó diversos estudios sobre los yacimientos guaneros. Entre las múltiples conclusiones que arrojó su informe se detallaba una expresada en forma de advertencia, la cual sostenía que al ritmo con que se estaba extrayendo el fertilizante este se agotaría en unos veinticinco años. El tiempo proyectado fue mucho menor. Tecnócratas como Ignacio Novoa, Manuel Pardo y Francisco García Calderón, en sus artículos publicados en la Revista de Lima, daban cuenta de lo que alguna vez se pensó como una lejana y pesimista especulación; en ese momento se convertía en una tenebrosa realidad: un Perú sin guano<sup>6</sup>, por ende una República empobrecida y un sistema constitucional en caos. Dicho y hecho, esto comenzaría a suceder. Más aún el estado peruano solicitó a las compañías foráneas que distribuían el excremento de ave en el mercado europeo, dinero adelantado de los subsiguientes 10 años, lo que generó un ingente endeudamiento para la caja fiscal.

El país se quedaría sin su más rico filón de oro para explotar. Las malas proyecciones de gobiernos posteriores, la pésima inversión estatal, y el derroche fiscal provocaron finalmente el colapso de la economía peruana a puertas de la década del setenta del siglo XIX; sin embargo, el Estado no se rendiría fácilmente ante esta crítica situación. Por el contrario, buscaría otro recurso con similares características que le permitiese salir adelante. Serían los resultados de la comercialización del salitre en el extremo sur del país (Tarapacá en ese entonces provincia peruana) lo que atraería su mirada e interés por absorberlo por parte de los otrora barones del guano y así continuar con las tareas trazadas.

## **1.2 Los bancos peruanos**

Cuatro de los bancos más importantes del país: “La Providencia”, “El Banco del Perú”, “El Banco Nacional del Perú” y “El Banco de Lima” se convirtieron en un eje clave que influenciaría en los destinos de la nación. A partir de 1870 tendría una fuerte cercanía con el gobierno de turno, incluso algunos de los miembros de sus respectivos comités directivos comenzaron a integrar las cúpulas del poder político, sea como financistas u hombres de estrado y agitación.

A partir de 1863 se presencia la apertura del primer banco peruano cuyo nombre llevaría el de La Providencia, Sociedad Anónima General del Perú<sup>7</sup>. Entre sus directores fundadores encontramos al general José Oyague, Francisco José Canevaro, Enrique Higginson, Joaquín Novoa y como gerente general Francisco Watteau, mientras que el cargo de consultor recaería en el periodista Manuel Atanasio Fuentes<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos, *Historia del Perú Contemporáneo*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

<sup>7</sup> QUIROZ NORRIS, Alfonso, *Banqueros en conflicto*, Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1989.

<sup>8</sup> BERMUDEZ, Oscar, *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de

Otro de los bancos que surgirían unos meses más tarde sería el “Banco del Perú”, organizado bajo la categoría de sociedad anónima privada y cuya fecha de fundación fue el 23 de mayo de 1863. Cabe resaltar que en estas dos primeras instituciones no se dio el principio de la “democratización” bancaria, sus acciones nunca llegarían al público en general, debido a que serían consumidas en su totalidad por los fundadores de dichos bancos, y con mucha suerte por miembros cercanos a su entorno social.

Es bueno hacer hincapié en los estrechos vínculos que el “Banco del Perú” mantenía con la poderosa Compañía Nacional de Consignación del Guano, ambos organismos contaban con algunos socios en común como Clemente Ortiz de Villate, Felipe Gordillo, José Canevaro, Manuel Pardo, Carlos Delgado y Felipe Barreda, todos ellos integrantes de la junta directiva. Los detalles señalados hasta aquí son un claro índice de que el “Banco del Perú” junto con “La Providencia”, representaban más que ninguno de los otros órganos financieros: el interés del poder nacional, el cual se había enriquecido a expensas de la venta del guano. Años más tarde, los miembros de las juntas directivas de ambas instituciones bancarias serían los fundadores del Partido Civil<sup>9</sup>, dando cuenta de la influencia y presión que podía ejercer sobre el manejo del país, no solo al tener oportunidades de asumir cargos públicos, sino porque representaban el vehículo conductor del aparato económico nacional<sup>10</sup>.

La tercera institución bancaria sería el “Banco Nacional del Perú”, rival directo de los otros dos órganos bancarios mencionados, el cual vio la luz en febrero de 1872<sup>11</sup>. Quien plantearía las semillas que permitiría su germinación y posterior florecimiento sería la casa judío-francesa Dreyfus hermanos, estableciéndose en Lima durante el gobierno de José Balta. Entre los gestores que planearon convertirla en una institución pública estuvieron Guillermo Scheel y Federico Ford. Su creación fue precedida por una gran campaña publicitaria y periodística –desde luego pagada– mediante la cual el “Banco Nacional del Perú” se jactaba de constituirse, por primera vez, como un banco abierto a todos los que tuviesen las posibilidades de guardar su dinero de manera independiente. Este tipo de acciones mediáticas provocarían una verdadera revolución

---

Chile, Universidad de Chile, 1963.

<sup>9</sup> McEVOY, Carmen, *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

<sup>10</sup> Dentro del Partido Civil se encontraban alineados las más grandes y poderosas familias del país, quienes al tener la influencia del dinero y la presencia política generaban una fuerte presión sobre el Estado. Entre los miembros principales de estas familias tenemos a Demetrio Olavegoya, el ganadero más importante de la región central; Calixto Garmendia, exitoso e innovador industrial textil del Cusco; Manuel Costas, hacendado y exportador lanero de Puno; José de la Riva Agüero, banquero y propietario de transportes de Lima; Elías Mujica, agente de aduana que operaba en el Callao; Eulogio Salas y Carlos López Aldana, vanguardistas industriales textiles limeños entre otros. Véase El Comercio, 3 de mayo de 1871.

<sup>11</sup> A la par del nacimiento de este banco en 1872 surgiría uno de los más importantes cambios al interior de las jóvenes instituciones bancarias. En abril se reunió la junta general de accionistas del Banco Nacional del Perú para elegir al personal administrativo, el que fue integrado inicialmente por siete directores y dos gerentes, entre los que destacaban Dionisio Derteano, Guillermo Scheel, Federico Ford, Vicente Gonzáles, Juan Meiggs, Miceno Espantoso, Alejandro Wesrthal, gerentes José Canturias y Clímaco Basombrio, desplazando del cargo inicial entre otros personajes a Manuel Pardo y Lavalle, quien pasaría de las filas de los libros de cuenta a los estrados públicos.

en el sistema bancario. Ante los ojos de la opinión pública el “Banco Nacional del Perú” se presentaba como una institución sin discriminación alguna, aludiendo en esa frase al “Banco del Perú”, “La Providencia” e incluso “El Banco de Lima” quienes habían mantenido por un tiempo (1863-1872) a un cerrado y restringido número de acaudalados accionistas<sup>12</sup>.

Si bien el nacimiento de todos estos bancos, al parecer, significaba un hito importante en el proceso de modernización, la respuesta de sus potenciales clientes haría de ese prometedor hecho, una oportunidad perdida para iniciar un sólido y sostenido desarrollo económico. A comienzos de la década de los setenta del siglo XIX, se observarían las amplias brechas que fracturaban el presupuesto nacional<sup>13</sup>, el creciente retiro de los inversionistas privados del país, producto de la extinción del guano de las islas del litoral<sup>14</sup> así como de la falta de dinero circulante en el mercado local<sup>15</sup>. Esta situación de crisis corrosiva generaría en estos bancos –además de otros que vinieron a constituirse en años posteriores- muchos problemas, que impidieron seguir con su curso natural de vida, es decir, ser lugares de acumulación de capitales e inversión.

### 1.3 Las inversiones privadas en el Sur

Antofagasta (provincia boliviana) y Tarapacá (provincia peruana), dos departamentos desérticos se habían convertido al empezar la década de 1870 en lugares donde habría de instalarse una ingente cantidad de compañías extractoras de salitre, claro que pocas tenían como dueños a capitalistas peruanos. Sus propietarios en su mayoría eran ingleses, chilenos o norteamericanos u hombres de otras nacionalidades, e incluso peruanos que poco o nada se encontraban vinculados con el negocio guanero.

A mediados de 1860, el industrial chileno de origen inglés Jorge Smith, fundaría la primera oficina salitrera de nombre Carolina, la cual buscaba comercializar ese recurso natural. Al ver esta rica veta Smith decidió ampliar su poderío inversor, entrando en negociaciones con la casa inglesa Gibbs, cuya sede oficial se encontraba en la provincia chilena de Valparaíso. Asociarse con Gibbs produjo, además de crecer como consorcio exportador, liquidar la deuda contraída con la mencionada casa, adquirida al invertir desde un comienzo en el negocio del nitrato de soda. Meses más tarde, se insertaría al grupo de socios Melbourne Clark, industrial británico asociado a Jorge Smith. Como resultado de estas negociaciones se constituyó, en la provincia peruana de Tacna, la Compañía de Salitres de Tarapacá (1865); los Smith, Gibbs y compañía

---

<sup>12</sup> Es asimismo, una de las tantas manifestaciones de la antagónica posición política, y también económica, la situación en la que se encontraba el círculo Pardo y el muy allegado a Piérola (círculo Dreyfus). Resulta explicable, por esto, que los bancos representativos de los intereses de ambos grupos políticos llevaran los nombres del *Banco del Perú*, *Banco Nacional del Perú*, ya que por medio de las ideas encerradas en tales términos pretendían atribuirse, en extensión y espíritu nacionalista, la primacía de los servicios bancarios.

<sup>13</sup> BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Lima, La República/Universidad Ricardo Palma, 8va edición, 2000.

<sup>14</sup> TANTALEAN, Javier, *Política económica-financiera del Estado: siglo XIX*, Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983.

<sup>15</sup> BONILLA, Heraclio, “La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú”, en *Desarrollo Económico*, Lima, No., 46, 1972.

y por supuesto Melbourne Clark, afianzaron el control en el sur nacional<sup>16</sup>, en lo que a salitre se refiere. Quiere decir que Inglaterra, a través de sus empresarios, tenía una fuerte presencia en estos territorios<sup>17</sup>, no siendo su papel en esta coyuntura y en la propia guerra la de simple observador. Más aún si sus intereses –como primera potencia mundial decimonónica- comenzaban a ponerse en juego.

A la par de la presencia británica en el desierto tarapaqueño, es imposible negar la gran afluencia chilena. Los inversionistas de dicha nacionalidad serían personajes muy influyentes en la política y la economía de ese país. Así tenemos:

“(…) al banquero Agustín Edwards, Cornelio Saavedra (ministro de guerra), Julio Zegers (ministro de hacienda), Antonio Varas (presidente del consejo de estado y jefe del gabinete) que sucedió al de Belisario Prats, que declaró la guerra, Rafael Sotomayor (diputado, jefe del estado mayor y director de las operaciones bélicas hasta su fallecimiento), Luis Pereira, elegido diputado por Talca en marzo de 1879, José Francisco Vergara y demás”<sup>18</sup>.

Así, en esa inhóspita región se establecieron personajes con un alto grado de capacidad de manejo y direccionalidad en los diferentes países inversores. Por una puesta de mano los empresarios peruanos del guano habían quedado marginados de las negociaciones a gran escala en la explotación del caliche. Por tanto, los beneficios dados por su venta, definitivamente, debían caer en manos privadas foráneas, quienes gracias a una excelente proyección les tocaba vivir supuestamente en la década de los setenta: su edad de oro.

## **2. La proyección de los nacionales**

Antes de utilizar la influencia política, los bancos, intentaron de manera independiente ser parte del mercado salitrero; sin embargo, competir con empresas arraigadas con más años y un mayor capital, se convirtieron en condiciones claves que los dejaron en desventaja en el negocio de los nitratos.

El “Banco de Lima” fue el primero en instalar su oficina en Tarapacá y habilitar a numerosas sociedades independientes. Pero sería desde la entrada del “Banco Nacional del Perú” donde se establecería una sucursal en el puerto de Iquique<sup>19</sup> para proporcionar créditos de gran escala a los empresarios salitreros, que posibilitaría la migración de los hombres económicamente fuertes del país, que antaño se habían enriquecido a expensas del guano.

---

<sup>16</sup> BERMÚDEZ, Oscar, *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1963.

<sup>17</sup> AMAYO, Enrique, *La política británica durante la guerra del Pacífico*, Lima, Editorial Horizonte, 1989.

<sup>18</sup> BASADRE, Jorge, *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*, Lima, Editorial Milla Batres, 1979.

<sup>19</sup> BERMUDEZ, Oscar, *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1963.



Mientras “La Providencia”, con una actitud más audaz, en menos de seis meses, no sólo instalaría agencias de crédito, además fundaría un conjunto de pequeñas compañías salitreras como: Barrenechea, Esperanza, Alianza, La Peña y Rimac. Los miembros de su junta directiva fijaron su interés, no solo con un afán de usura sino con el objetivo de ser propietarios del negocio del caliche, aunque no se descarta que sus primeras inversiones fuesen hechas con mucho celo debido al riesgo que podían correr sus capitales. Su estrategia consistía en utilizar esas pequeñas oficinas de extracción salitrera como una especie de Caballo de Troya que le permitiese competir en mejores condiciones con los grandes consorcios de otras nacionalidades instalados años atrás.

De esa manera, el complejo mundo de la inversión en las tierras salitreras atrajo a empresarios nacionales cuyas fortunas se basaban en la agricultura y el comercio, pero sobre todo, y principalmente, a banqueros. Empero, los nacionales se encontraban con una gran desventaja, haber llegado tarde a la repartición de los mercados comerciales, haciendo su presencia innecesaria y fácil de descartar por la libre competencia.

### **3. Salitre: manzana de la discordia**

Las condiciones económicas y políticas obligaron al gobierno y las elites nativas a tomar cartas en el asunto sobre la situación del salitre. Definitivamente, debían crear los mecanismos para que las clases altas peruanas no queden marginadas de un producto que daba un gran beneficio a todos, menos a quienes se encontraban en el poder.

El 28 de septiembre de 1872, el flamante primer mandatario de la República, Manuel Pardo y Lavalle, representante por el Partido Civil, se dirigió al Congreso de la República, en donde expuso con dura franqueza la gravísima situación por la que estaba atravesando la Hacienda Pública. Según Pardo, los ingresos ordinarios que antaño le daban vitalidad a la administración pública, ahora se encontraban carcomidos al máximo. Los rezagos aún subsistentes cubrían a duras penas los pagos del personal del gobierno central<sup>20</sup>. Tal situación generó que el primer mandatario propusiera al Parlamento Nacional tres medidas básicas para aplacar la crisis de la frágil economía nacional. Primero se proponía la disminución de los elevados gastos públicos provenientes de la prosperidad falaz<sup>21</sup>. Como segunda propuesta se encontraba el aumento de los aranceles existentes por la mercadería traída y llevada fuera del país. Por último, se hallaba el aumento de los impuestos al nitrato de soda, medida que consideraban por demás justa, pues argumentaban que los yacimientos salitreros pertenecían al Estado peruano por tanto el mismo debía recibir al menos un poco de las riquezas con las que se beneficiaban los intereses particulares:

“(…) las especiales circunstancias que rodeaban a la producción del salitre hacen indiscutible el derecho con que el país busque en ella el medio para cubrir una parte considerable del déficit fiscal y la esperanza de lograrlo sin grave detrimento de esa industria. Sin hablar de la gratuidad con que el fisco

---

<sup>20</sup> Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1872.

<sup>21</sup> Título que introdujo Jorge Basadre a la “era del guano” dado que el dinero obtenido de la comercialización de dicho producto no se utilizó adecuadamente para impulsar el sector productivo nacional

ha cedido de hace largo tiempo el consumo de las sustancias que cubre la superficie de Tarapacá, bien probado en estos últimos años por la coincidencia de aumentar anualmente la producción, y haber casi duplicado el precio en los últimos ocho años. No es menos digno de atención el hecho de que el aumento en el consumo y en el precio del salitre se debe en mucha parte a su exportación salitrera, el gobierno se propone asegurar contra toda eventualidad el porvenir de esa industria, dejando libre la exportación del nitrato hasta el precio tal que asegure al productor todos los costos, y cobrar el impuesto únicamente sobre las utilidades actuales y futuras, en una escala proporcional a ellas. El gobierno abriga la esperanza de que este medio producirá una nueva alza en el precio del salitre en los mercados europeos, que hará recaer el pago del impuesto sobre el consumidor, mas que el industrial (...)”<sup>22</sup>.

Las ideas relativas a la forma en que la industria salitrera debía contribuir a los ingresos nacionales fueron debatidas de forma mucho más extensa, en las cámaras legislativas durante los últimos meses de 1873, en donde los llamados a la salvación de la patria y el interés común fueron el principal argumento que diseminaba cada orador al momento de sustentar dicha medida.

La fórmula finalmente aceptada sería la que presentaba al gobierno central como el administrador exclusivo de la producción salitrera. De esa manera, el Parlamento Nacional, ordenó que dicho producto fuese estancado, debiendo el Estado pagar: “(...) al contado y en efectivo 2 soles 40 centavos por cada quintal de salitre puesto al costado de la lancha en cualquiera de los puertos de embarque. Si se consiguiesen vender a más de 3 soles 10 centavos el quintal, aumentará con la mitad del exceso el precio de 2 soles 40 centavos”<sup>23</sup>. Con ello se pensaba dominar “los precios del salitre por la acción gubernativa”<sup>24</sup>. Empero, el gobierno no disponía del flujo monetario para realizar su propia disposición. Toda esa tarea le sería delegada al “Banco del Perú” y “La Providencia” que estarían fusionados, institucionalmente, bajo el nombre de Comité de Estanco. La delegación en el manejo del estanco se debía a un claro favor político, los otrora miembros del comité ejecutivo de los bancos eran los actuales flamantes representantes del Partido Civil, quienes se encontraban ubicados en los distintos órganos de gobierno, daban cuenta de la influencia del poder político en esta acción.

Tanto el “Banco del Perú” como “La Providencia” no se darían abasto para controlar la cantidad de oficinas a estancar. Esta situación obligó a que se sumase a regañadientes el “Banco Nacional del Perú” y luego el “Banco de Lima” formándose un poder cuatripartito encargado de administrar el proceso de negociación que la ley otorgaba<sup>25</sup>. Con el transcurso de los meses, los bancos adoptarían un nombre conjunto que representaba sus intereses comunes, fuera del otorgado inicialmente por el gobierno,

<sup>22</sup> Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria del 28 de septiembre de 1872

<sup>23</sup> Sala de Investigadores de la Biblioteca Nacional del Perú (en adelante SIBNP), D3094...Ley expedida por el congreso sobre la cantidad que debe abonar al Estado por cada quintal de salitre de nitrato de soda que despacho por los puertos de la provincia de Tarapacá, Lima, 18 de enero de 1873.

<sup>24</sup> CRUCHAGA, Miguel, *Salitre y guano*, Santiago de Chile/Madrid, Editorial Reus, 1929.

<sup>25</sup> SIBNP, D3067, Expediente sobre el reclamo formulado por los comerciantes de Valparaíso sobre las disposiciones legales dictadas que han estancado las operaciones financieras con el salitre.

se le llamaría la Compañía Administradora del Salitre, con la función específica que fluye de su razón social.

Con estas acciones políticas, los recursos económicos parecían recuperarse para el lado peruano. Sin embargo, la parte chilena no lo tomaría de la mejor manera. La ley de estanco impresionó desfavorablemente a los salitreros de dicho país y de otras nacionalidades, quienes temieron no poder desarrollar la producción al máximo, atando de pies a cabeza toda posibilidad de aumentar su riqueza<sup>26</sup>.

Si bien las quejas de los grandes importadores de caliche no tuvieron el eco necesario para detener el sistema de estanco, algo funcionaron las de los inversionistas peruanos como Miguel León y Moscoso Melgar—este último, gerente del banco “La Providencia”—quienes solicitaron al Estado reconsiderara sus pagos sobre el estanco y fueran más blandos con sus pedidos<sup>27</sup>. El estanco sentenciaba a las grandes empresas a controlar su producción; pero a las pequeñas y medianas (muchas eran peruanas)<sup>28</sup>, prácticamente las liquidaba, ya que su sistema no permitía generar privilegios para nadie, e impedía que las empresas ligadas al interés nacional crecieran o pudieran hacerse lo suficientemente fuertes para competir de igual a igual con las empresas de bandera extranjera.

La reacción de los foráneos no se hizo esperar. Además de las quejas a sus respectivas embajadas y a la opinión pública, éstos se disponían a utilizar desde las armas legales hasta las no legales para ejercer su rechazo contra la ley de estanco. Una de sus principales medidas fue la de boicotear la entrega de datos relativos a la facultad productiva de sus oficinas, lo que dejaba a la Compañía Administradora de Salitre en un aparente jaque mate, sin saber qué cantidad debían o no de estancar. Sobre este punto el Ministro de Hacienda, Elguera, escribía en sus memorias, de 1874:

“(…) los grandes productores se han opuesto sin exención porque han levantado en Tarapacá vastos establecimiento con la esperanza de una gran producción (...) Ese proyecto de la ley fue objeto de una viva oposición de parte de los productores de salitre, quienes formulaban contra el género de argumentos e influían en el ánimo de los miembros del congreso para el gobierno, la de autorizar a este para comprar el salitre a un precio fijo<sup>29</sup>”.

Debemos sumar un factor exógeno, hasta cierto punto inesperado: la caída del precio internacional del salitre<sup>30</sup>, lo que finalmente fulminaría los intentos de estanco que el gobierno peruano legisló y las manos de los particulares nacionales ejecutar.

---

<sup>26</sup> CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Oswaldo, *Un siglo de historia económica de Chile (1830-1930). Dos ensayos y una bibliografía*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1982.

<sup>27</sup> SIBNP, D3515, Expediente sobre la petición presentada por Moscoso Melgar en nombre de la compañía salitrera del Rimac. Lima, 26 de febrero de 1873; D3513, Expediente sobre la petición presentada por Miguel León para que no se le considere comprendido en la resolución relativa al estanco. Iquique, septiembre de 1873.

<sup>28</sup> Existieron otros salitreros como Guillermo Billinghamst quien sería perjudicado con las medidas emitidas desde las entidades estatales.

<sup>29</sup> SIBNP, Memorias del Ministro de Hacienda, 1874

<sup>30</sup> KLAREN, Peter, *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2004.

El éxito del frente antiestanco se debió a la carencia de instituciones sólidas en las aplicaciones de las políticas locales. De otro lado, los bancos encargados del proceso de estanco no tenían las condiciones operativas para sacarle el mayor provecho al salitre. Si se quería obtener alguna ganancia, las medidas tendrían que radicalizarse.

#### **4. La estatización: el punto de quiebre**

La idea inicial que concebía a un gobierno capaz de imponer autoritariamente sus reglas de juego a las fuerzas privadas dentro de su propia jurisdicción, se había desvanecido. Inoperante la ley de estanco, el Estado peruano y la mayoría parlamentaria decidieron dar un paso adelante, mucho más radical. Entre quienes sostienen que en las venas de los militantes civilistas corría sangre liberal, permitiendo al mercado marcar las pautas económicas, se encuentra Carmen McEvoy<sup>31</sup> y el historiador alemán Ulrich Mücke. Discrepamos con ellos, porque no creemos que los miembros del Partido Civil defendieran a raja tabla la mentalidad liberal; sostenemos que el civilismo era un grupo amoldable a las circunstancias como todos los que gobernaron el Perú, incluso violentaron el sistema constitucional implantado desde 1860 el cual respaldaba la propiedad privada y el negocio de los extranjeros en el territorio peruano. La necesidad se habría de imponer sobre la razón legal.

El 9 de septiembre de 1874, Manuel Pardo recibiría una carta firmada por Moscoso y Melgar quien recomendaba que para el mejor beneficio del fisco, el Estado peruano<sup>32</sup> debería comprar las oficinas salitreras<sup>33</sup>. Después de haber leído y estudiado esta audaz propuesta, Pardo ordenaría ponerla a discusión como punto de agenda en el Congreso de la República, pasando a la Comisión Principal de Hacienda de la Cámara de Diputados y Senadores para su respectivo perfeccionamiento.

Luego de un minucioso estudio, el grupo de trabajo emitió su informe oficial, el 28 de mayo de 1875, concluyendo que si el Perú aspiraba a gozar de las maravillosas ganancias del salitre, debían de adquirir las salitreras y así controlar las ganancias que de ella se podía derivar:

---

<sup>31</sup> McEVOY, Carmen, *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*, Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

<sup>32</sup> Así como existieron voces que resaltaban la importancia del salitre. Situación que había sido percibida por el gobierno ya que su no intervención en el negocio del nitrato de soda significaba una pérdida cuantiosa para el tesoro público y el interés privado. En dicha posición se encuentra el científico peruano Antonio Raimondi “El Perú puede seguramente suministrar el nitrato de soda a un precio mucho menor que el de de estas varias provincias; pero si alcanzara un precio demasiado fuerte, la cifra de su venta bajará considerablemente su auxiliar en nada la venta del guano y no se hacía más que impulsar el desarrollo del nitrato de otras provincias que han tomado ya una muy grande extensión, en fin se podría causar la trasladación sobre los componentes del guano y salitre”. Véase RAIMONDI, Antonio, “Comentario anónimo sobre los componentes del guano y el salitre”. *Informes y polémicas sobre el guano y el salitre (Perú: 1854-1877)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Corporación Financiera de Desarrollo, 2003.

<sup>33</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivo Manuel Pardo. Colección de cartas dirigidas a Manuel Pardo de parte de Moscoso Melgar, D2.28-1904.

“(…) lo que se pretende por medio de un impuesto subido es elevar en los mercados de Europa el precio, para que no pueda ser empleado como abono. Prescindiendo de la odiosidad y resistencia que provocara un alto derecho de exportación, es indudable que ese resultado pueda alcanzarse más fácil y satisfactoriamente con la compra de las salitreras, porque en ese caso el estado tendrá el monopolio del artículo y limitando convenientemente la producción, podrá imponer el precio a los consumidores. Elevado el precio y limitada la producción, el guano tendrá seguramente más consumo y rendirá mayores utilidades (…) como se ve la adquisición de las salitreras por el estado es imperiosa”<sup>34</sup>.

Dicha medida tuvo aprobación en ambas cámaras<sup>35</sup>. En el ámbito nacional e internacional seguiría una intensa polémica, después de escuchar la ejecución de esta medida. Primero, la mayoría parlamentaria pertenecía al Partido Civil desde 1872; en 1875, el Poder Legislativo se encontraba internamente dividido<sup>36</sup>, pero por las circunstancias y los intereses económicos, la bancada civilista nuevamente se unió con el fin de aprobar una medida muy significativa, más que política se convertiría en instrumento de supervivencia para ellos<sup>37</sup>. Segundo, los miembros del civilismo, en su mayoría adeptos a políticas de corte liberal (aparentemente), apoyaban ideas económicas contrarias a su programa de gobierno<sup>38</sup>. Y tercero, para comenzar el proceso de absorción de las salitreras tarapaqueñas se debía disponer de un crédito suficiente que se carecía en 1875. La situación por la que estaba atravesando el país en esos momentos lo colocaba entre la espada y la pared, los diversos compromisos como el pago de la deuda externa, las obligaciones derivadas de la importación de mercaderías y suministros en las obras ferrocarrileras, generaban la absorción de los recursos públicos. Para ejecutar la estatización se debía recurrir obligatoriamente (la cual estaba a la vez transformándose en una fuerte dependencia) a los bancos, convertidos en caja chica del erario nacional; la relación banco-Estado seguía consolidándose. De esa forma:

“(…) una asociación de los bancos de Lima proporcionó el capital que fue necesario para comprar al contado las pequeñas paradas u oficinas de sencilla explotación a los enseres inmuebles de los grandes establecimientos, debiendo como compensativo sustituirse al gobierno en el manejo y dirección del monopolio mediante una comisión de 5% sobre el total de los productos líquidos del negocio. En cuanto a la consignación del salitre para su venta fuera del país, ella quedaba a cargo de casas extranjeras, bajo responsabilidad de los mismos bancos asociados”<sup>39</sup>.

<sup>34</sup> Diario de debates de la cámara de diputados, sesión del 28 de mayo de 1875.

<sup>35</sup> SIBNP, D3137, Ley expedida por el Congreso de la República del Perú derogando las leyes del 18 de enero y 13 de abril de 1873, que establecieron el estanco del salitre

<sup>36</sup> BERMUDEZ, Oscar, *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1963.

<sup>37</sup> Para analizar el comportamiento partidario del civilismo en la década de 1870, véase al respecto MÜCKE, Ulrich, “*Los patrones de votación y el surgimiento de los partidos parlamentarios en el Congreso del Perú (1860-1879)*”, en *Investigaciones Sociales. Revista del Instituto Histórico Sociales*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, No., 13, 2004.

<sup>38</sup> McEVOY, Carmen, *La Utopía Republicana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

<sup>39</sup> Cámara de Diputados de Chile, *La cuestión del salitre. Estudios sobre ellas reunidos para facilitar su*

Para factibilizar los mecanismos de la nacionalización del nitrato de soda, el gobierno realizó una serie de medidas. Éstas serían emitidas por el decreto del 29 de mayo de 1875 y por ellas se debía dar a conocer el estado de las industrias. Otro decreto emitido el 26 de agosto, ordenaba la conformación de una comisión integrada por ingenieros de renombre, encargados de evaluar su valor real, y así realizar un pago justo a los dueños originales<sup>40</sup>.

Sin embargo, no sólo fueron las medidas “*legales*” las que propusieron el proceso de nacionalización. Esta no iba a ser una tarea fácil, se habría de presentar una fuerte resistencia, para ello se crearían mecanismos efectivos de presión hacia las industrias del caliche como por ejemplo el permanente aumento de impuestos

“entonces el estado repitió en algo la historia de la gallina de los huevos de oro, es decir, creyó que le beneficiaría monopolizar una fuente de ingresos tan importante y ajustando aún más el tornillo del impuesto, terminó por paralizar completamente la industria particular, mató a la gallina. La mayoría de propietarios, al no poder vender ya en Europa sus productos a un precio remunerado, se vieron obligados a vender al estado sus industrias<sup>41</sup>”.

Concluido el informe de los ingenieros y mermado el primer intento de oposición por parte de los dueños del salitre, el gobierno expidió, el 14 de diciembre, un decreto en donde se disponía a proceder la adquisición de las oficinas salitreras cuyos propietarios convenían en venderlas a precios ya fijados en las evaluaciones respectivas. El decreto especificaba las condiciones de venta, elaboradas por abogados. Según una de las cláusulas, el pago de las oficinas salitreras se haría en el transcurso de dos años. Mientras que el artículo 11 del decreto establecía: que los dueños de establecimientos que deseen certificados nominales o al portador, en representación de su escritura, podrán obtenerlo de los bancos, éstos los emiten en representación y por cuenta del gobierno. Por los artículos 13 y 17, los industriales que no desearan vender sus oficinas podían otorgar contratos de promesa de venta, produciendo libremente en sus oficinas, pero hasta un determinado tiempo.

El reto se presentó en septiembre, cuando el Estado procedió a comprar las más importantes empresas del salitre, las cuales pusieron recia resistencia a ser absorbidas. Aunque lo que realmente retrasó la adquisición de las salitreras fue la falta de dinero contante y sonante en sus manos.

Se dice que para toda enfermedad existe una cura, este caso no sería la excepción. En 1877, Enrique Meiggs –conocido en el mundo historiográfico peruano como el Pizarro Yanqui- quien había monopolizado la construcción de ferrocarriles del país

---

*lectura*, Santiago de Chile, Impreca de la librería del Mercurio, 1880.

<sup>40</sup> La mayoría de los salitreros se dirigía a Lima. Mientras algunos ofrecían a la venta sus oficinas otros levantaron su enérgica voz de protesta, sin embargo, esta última acción no tuvo mayor relevancia AGN, Manuel Pardo, Colección de cartas dirigidas a Manuel Pardo de parte de Fernando Cope, D2.13-880.

<sup>41</sup> D’URSEL, Charles, “Diplomático encargado de los negocios de Francia (1879)”, en Estuardo Núñez. *Viajeros franceses. Siglos XVI-XIX*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1999, p. 302.

durante los gobiernos de Balta y Echenique, emitió una serie de billetes, con el aval de su Compañía de Fomento y Obras Públicas. Si bien llenó las arcas de los bancos y del Estado, su abuso generaría, con el transcurrir de los meses, una automática devaluación, agravando la frágil economía nacional, debiendo frenar el proceso de absorción de las salitreras, por la propia sobrevivencia del Leviatán.

Sumemos a los obstáculos que el Partido Civil ya no se encontraba en la más alta magistratura del estado. Su opositor Mariano Ignacio Prado era presidente del país, lo que debilitaba la voluntad política de nacionalizar el salitre. Si esta se mantenía vigente era gracias a que los civilistas conservaban la mayoría en el congreso. Aunque, ese mismo año se presentaba una oportunidad brillante para detener las leyes emitidas por el Legislativo, las cuales empezaban a enfrentar la voluntad del Ejecutivo: las elecciones del tercio parlamentario (la renovación de parte del Congreso). Quien ganase dichos comicios obtendría la mayoría suficiente para imponerse y así continuar las políticas de Estado o cambiarlas a formas más moderadas.

El ganador de ese proceso electoral sería el civilismo; utilizando métodos que alguna vez lo posesionaron en la Presidencia de la República<sup>42</sup>, y le sirvieron para seguir consolidando su dominio en el Parlamento Nacional<sup>43</sup>. Además, tener al civilismo en el órgano Legislativo factibilizaba y agilizaba la emisión de leyes a favor de la facción de mayor poder adquisitivo de ese grupo político<sup>44</sup>. De esta forma la elite surgida producto de la comercialización del guano, ahora deseaba permanecer en su status social a costa de la venta del salitre.

El proceso de estatización salitrera, finalmente, había de favorecer a las grandes familias peruanas, pero el gozar al máximo de las libras esterlinas demandaría algo de paciencia y algunas leyes, sin embargo la respuesta de los antiguos dueños de las salitreras no se haría esperar, acabando su contrataque con las ambiciones de la burguesía nacional.

## 5. Ad portas de la guerra

A mediados de 1878 se comenzaría a perpetrar en su totalidad la absorción de las oficinas salitreras, sin embargo, el proyecto iniciado tres años antes no podía continuar por falta de fondos. Frente a ello el gobierno optaría por la concesión –en

---

<sup>42</sup> McEVOY, Carmen, “*Estampillas y votos. El rol del correo político en una campaña decimonónica*”. En: *Histórica*, No., 18, 1997, pp. 95-134.

<sup>43</sup> “Hasta ese momento el movimiento del antiguo presidente Pardo no había sido oficialmente llamado Partido Civil, pues usualmente se hacía referencia a él como Partido Pardo o como Sociedad Independencia Electoral (el nombre del club electoral de Pardo 1871/72). Desde 1877 en adelante, estos términos fueron utilizados para los años anteriores a 1877, a pesar de que los contemporáneos habían preferido generalmente otros nombres. La transformación de términos indica que hasta 1877 el movimiento fue visto como seguidor de un líder (Pardo), pero aquel que comienza en 1877 era considerado una asociación de hombres unidos por ese espíritu civil”. Véase al respecto MÜCKE, Ulrich, “*Los patrones de votación y el surgimiento de los partidos parlamentarios en el Congreso del Perú (1860-1879)*”, en *Investigaciones Sociales. Revista del Instituto Histórico Sociales*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, No., 13, 2004.

<sup>44</sup> Para los pormenores de estas elecciones véase ROSARIO, Emilio, “*Ánforas y votos. El sistema electoral y las elecciones parlamentarias de 1877*”, en *Perspectivas en Ciencias Sociales*, Lima. No., 2, 2006.



su totalidad y de forma abierta- del caliche tarapaqueño a las elites nacionales. En el proceso de martilleo público se prohibió el ingreso de los extranjeros y antiguos miembros de los nitratos de soda, convirtiéndose en la gota que rebasó el vaso, desencadenando la respuesta por parte de los afectados originales. Dicho grupo vería en Chile el país que debía salvaguardar sus intereses. Éste catalizaría un múltiple descontento, que también afectaba su bienestar como nación y los de su burguesía. Su respuesta final sería la declaración de guerra, el 5 de abril de 1879.

La imposibilidad de obtener el dinero con el fin de continuar la nacionalización de las salitreras colocaba al gobierno en una difícil situación<sup>45</sup>. El Estado recibió, para suerte suya el 19 de junio de 1878, una propuesta del banco "La Providencia", solicitando el control del caliche a cambio de encargarse de sus deudas adquiridos por la estatización. Dicha institución poseía 161 oficinas<sup>46</sup>, convirtiéndola en una de las más poderosas del país. El argumento de su solicitud de monopolizar la comercialización del nitrato de soda se sustentaba en su fuerte respaldo económico, situación contraria a la que por esos instantes estaba viviendo el "Banco del Perú", el "Banco Nacional del Perú" y "El Banco de Lima". El trato garantizaba un ente responsable en el cumplimiento del pago de los certificados por las oficinas salitreras, así como el organismo que pudiese facilitar los créditos en la realización de obras públicas y gastos interiores. Una de las condiciones del pacto incluía el pago por parte de "La Providencia" a los demás bancos asociados de lo que habría de conceder en acciones.

Al poco tiempo, el gobierno acepta la propuesta (24 de julio de 1878) constituyéndose por escritura pública la Compañía Nacional del Salitre, con el fin de dar cumplimiento a la consignación del nitrato, administración de los yacimientos, emisión y servicio de los certificados salitreros. Sin embargo, las presiones de los otros bancos -con también influencias políticas- frustraron el monopolio por parte de "La Providencia", instigado por el propio Parlamento Nacional, en enero de 1879:

"la cuestión del salitre sigue ocupando la atención del congreso. El senado ha desechado la opinión de la mayoría, emitida por la comisión nombrada a ese efecto por la cámara de diputados y ha aceptado la de la minoría, por la que se anula el contrato celebrado con el banco La Providencia dejando a la Compañía Salitrera que lo ha sustituido, la administración durante cinco años (...)"<sup>47</sup>.

Aunque razón se tenía de la debilidad estructural de las otras entidades, el ejemplo fue el retiro del "Banco de Lima" dado que este ente financiero entró en recesión. La administración del salitre ahora tenía un rostro trinitario.

La falta de dinero y la inestabilidad política fueron factores que ocasionaron la

---

<sup>45</sup> SIBNP, Memorias del ministro de Hacienda, 1879

<sup>46</sup> YEPES del CASTILLO, Ernesto, *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/Campodónico Ediciones, 1972.

<sup>47</sup> *El Peruano*, miércoles 22 de enero de 1879.



lentitud del proceso de estatización incluso se estaba evaluando que este producto debía ser nuevamente concesionado a manos privadas. Sin embargo, lo que terminó de convencer al estado peruano de rematar el producto adquirido fue la caída internacional de los precios del nitrato de soda:

“(…) el 31 de diciembre de 1878, las condiciones del negocio del salitre eran desfavorables, Las ventas habían disminuido considerablemente en Europa y el precio había bajado hasta 12 chelines, 6 peniques. El gobierno resultaba deudor a la compañía de un fuerte saldo, el cual aumentó a principios del 79 con la mesada del gobierno y el servicio del cupón de los certificados salitreros el 1 de enero”<sup>48</sup>.

Esta situación –que endeudaba aún más al gobierno obligaba a entregar en concesión inmediata el producto recientemente nacionalizado: “el senado (...) autorizado el Ejecutivo para arrendar las oficinas en subasta pública (...)”<sup>49</sup>.

En este proceso de adquisición de acciones, se prohibió a los antiguos dueños participar en ella, quiere decir lo anterior que ingleses y chilenos entre otros, quedaban sin la esperanza de recuperar lo que alguna vez fue suyo. Solo estaría destinado a los empresarios nacionales. La venta de las oficinas calicheras se realizaría de la siguiente manera:

**Tabla 1.**

|                           |                          |
|---------------------------|--------------------------|
| Banco de La Providencia   | 1 6000                   |
| Banco Nacional del Perú   | 1 6000                   |
| Benito Valdeavellano      | 1 6000                   |
| Carlos Elizalde           | 1 6000                   |
| Dionisio Derteano         | 800                      |
| Francisco García Calderón | 800                      |
| PARTICIPACIÓN             | Acciones en total: 8 000 |

**Fuente:** TANTALEAN, Javier. *Política económica-financiera y la formación del Estado: siglo XIX*. Lima. CEDEP. 1981

Impedidos los empresarios originales de recuperar por alguna vía legal sus antiguas oficinas salitreras y frente a la negativa del gobierno peruano por devolvérselas estos optaron por alinearse con el rival comercial de nuestro país: Chile.

El país de la estrella solitaria veía como una terrible amenaza el crecimiento del comercio salitrero peruano. Más aún sus dudas fueron acrecentándose con la actitud de Bolivia al subir los impuestos para la exportación del salitre y una posible expropiación de las salitreras tal como el caso peruano, conllevaría a la inmediata toma de Antofagasta. Pero los chilenos notaban que no iba a ser suficiente, debían

<sup>48</sup> El crédito de la Compañía Salitrera del Perú, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1912.

<sup>49</sup> *El Peruano*, miércoles 22 de enero de 1879.

aplacar el peligro militar y la amenaza comercial. Es así que su respuesta será la declaración de guerra al Perú, tomando como una de sus excusas el tratado de Alianza Defensiva firmado en 1873 entre peruanos y bolivianos. Tocaba a ambos enfrentar un problema político que la necesidad económica les había llevado adquirir: una guerra contra Chile.

## **Conclusiones**

La guerra del 79 no solo tuvo como protagonistas centrales de este conflicto bélico a peruanos, bolivianos y chilenos. En la misma se habrían de inmiscuir otros países e intereses particulares sea como vendedores de armas u observadores de los acontecimientos bélicos.

Inglaterra sería la nación que al interior de la historiografía peruana causa polémica. Era una potencia decimonónica y no había de extrañar su influencia en los conflictos bélicos del mundo. En la guerra del Pacífico habrían de apoyar a Chile debido "a los éxitos individuales y particulares de los Gibbs y los North y, por otro, al clima del liberalismo que aportan las nuevas fortunas desposadas con la aristocracia colonial: los ingleses Edwards, Ossandon, Lyon y Walker, los franceses Cousiño o Subercaseaux entre otros<sup>50</sup>". Es nuestro país en donde no se tendría el respaldo foráneo debido a que los intereses de los barones peruanos del guano estaban en juego y donde poco o nada tenían que hacer los otrora capitales extranjeros al momento de la repartición de las oficinas del salitre.

Sin embargo, el Perú tampoco se encontraba huérfano del apoyo internacional ni habría de ser la víctima del proceso tal como se describe en los libros de antaño. La casa norteamericana Grace sería la responsable de vender armas al Perú, empero la crisis económica impactaría la adquisición bélica. Incluso recibiría un abierto apoyo de los Estados Unidos, la potencia naciente en las etapas más dramáticas de la guerra, tanto en las negociaciones en la embarcación Lackawanna (1880) como en la ocupación de Lima, en donde los norteamericanos trataron de comprar las salitreras a propuesta de García Calderón y de esta manera salvar el honor nacional al no caer en manos enemigas aunque eso fue finalmente un fracaso.

Como podemos apreciar existen una serie de mitos creados en torno a este evento. Dejemos de lado el papel de los buenos peruanos versus los malos chilenos, dicha situación dialéctica reduciría el papel de los actores en mención y como hemos apreciado a lo largo del artículo, incluso al interior del Perú concurrieron muchos intereses en juego, de hecho también en el caso boliviano y es hora de conocerlos por el bien de las generaciones futuras.

---

<sup>50</sup> CLUNY, Claude Michel, *Atacama, Ensayos sobre la guerra del Pacífico (1879-1883)*, México D. F. Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 144.

## Fuentes

### Fuentes primarias

Sala de Investigadores de la Biblioteca Nacional del Perú (SIBNP)

Leyes

Expedientes

Memorias del congreso

#### *Archivo General de la Nación (AGN)*

Archivo Manuel Pardo

#### *Publicaciones periódicas*

El Peruano (1879)

### Fuentes secundarias

AMAYO, Enrique. *La política británica durante la guerra del Pacífico*. Lima. Editorial Horizonte. 1989.

BASADRE, Jorge. *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Lima. Editorial Milla Batres. 1979.

\_\_\_\_\_. *Historia de la República del Perú*. Lima. La República/Universidad Ricardo Palma. 8va edición. 2000.

BERMUDEZ, Oscar. *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. Santiago de Chile. Universidad de Chile. 1963.

BILLINGHURST, Guillermo. *Rápida ojeada sobre la cuestión del salitre*. Valparaíso. Imprenta Mercurio. 1875.

BONILLA, Heraclio. *Guano y burguesía en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1876

BONILLA, Heraclio “*La coyuntura comercial del siglo XIX en el Perú*”. En: *Desarrollo Económico*. Lima. N 46. 1972

CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Oswaldo. *Un siglo de historia económica de Chile (1830-1930). Dos ensayos y una bibliografía*. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1982.

*Parlamento y Salitre. Políticas de Estado antes de la "Guerra del Pacífico" (1875-1879)*

CLUNY, Claude Michel. *Atacama. Ensayos sobre la guerra del Pacífico (1879-1883)*. México D. F. Fondo de Cultura Económica. 2008 pp. 144.

CONTRERAS, Carlos. *Modernizarse o descentralizarse: la difícil disyuntiva de las finanzas peruanas durante la era del guano*. En: *Boletín del IFEA*. N 25. Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos. 1996.

CONTRERAS, Carlos/CUETO, Marcos. *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 2000.

CRUCHAGA, Miguel. *Salitre y guano*. Santiago de Chile/Madrid. Editorial Reus. 1929.

DONOSO, Carlos/COUGOUMDJIAN, Juan Ricardo. *De soldado orgullo a veterano indigente. La guerra del Pacífico*. En: SAGREDO, Rafael/GAZMURI, Cristian. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno de 1840 a 1925*. Ediciones Bicentenario. 2005

D'URSEL, Charles. *Diplomático encargado de los negocios de Francia (1879)*. En: Estuardo Núñez. *Viajeros franceses. Siglos XVI-XIX*. Lima. Biblioteca Nacional del Perú. 1999.

GAZMURI, Cristián. *La historiografía chilena (1842-1970)*. Santiago de Chile. Centro de Investigación Barros Arana/Taurus editores. 2006

GOOTEMBERG, Paul. *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú post colonial*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú. 1998.

KLAREN, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 2004.

McEVOY, Carmen. *La Utopía Republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1997.

\_\_\_\_\_. *Estampillas y votos. El rol del correo político en una campaña decimonónica*. En: *Histórica*. N 18. 1997

MÜCKE, Ulrich. "Los patrones de votación y el surgimiento de los partidos parlamentarios en el Congreso del Perú (1860-1879)". *Investigaciones Sociales. Revista del Instituto Histórico Sociales*. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. N 13. 2004.

\_\_\_\_\_. *Política y burguesía en el Perú. El partido civil antes de la guerra con Chile*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos/Instituto Francés de Estudios Andinos. 2010.

PALMA, Ricardo. Carta N 7. Cartas a Piérola (sobre la ocupación). Lima. Editorial Milla Batres. 1979.

QUIROZ NORRIS, Alfonso. *Banqueros en conflicto*. Lima. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. 1989.

RAIMONDI, Antonio “Comentario anónimo sobre los componentes del guano y el salitre”. *Informes y polémicas sobre el guano y el salitre (Perú: 1854-1877)*. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Corporación Financiera de Desarrollo. 2003.

ROSARIO, Emilio. “Ánforas y votos. El sistema electoral y las elecciones parlamentarias de 1877”. En: *Perspectivas en Ciencias Sociales*. Lima. N 2. 2006.

SAN CRISTOBAL, Evaristo. *El conflicto del Pacífico*. Lima. Librería e imprenta E. Moreno. 1926.

TAGLE, Enrique. El negociado del salitre. Buenos Aires. El Correo Español. 1901.

TANTALEAN, Javier. *Política económica-financiera del Estado: siglo XIX*. Lima. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación. 1983.

YEPES del CASTILLO, Ernesto. *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos/Campodónico Ediciones. 1972.

**FECHA DE RECEPCIÓN: 7/06/2012**  
**FECHA DE ACEPTACIÓN: 18/10/2012**